



Municipalidad de
Loma Plata

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

CONTRATO UOC N° 6.02/2024

“MCN N° 03/2024 “ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS”, CON ID N° 441.727”

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** con RUC N° 80044148-6, domiciliada en **Avda. Central y calle Ultima, de la ciudad de Loma Plata**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ernst Giesbrecht, con Cédula de Identidad N° 1.048.524**, designando como intendente Municipal según A.I N° 218/2021 de fecha 13 de octubre del año 2021 y la y la **Sra. Leidy Leguizamón, con C.I N° 5.630.607**, designada por Resolución N° 1607/2023 de la Intendencia Municipal en fecha de 29 de diciembre del año 2023, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, con RUC N° 80003668-9, domiciliada en **la calle Oliva y 14 de Mayo de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Sra. Miriam Pérez Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 1.228.506**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Loma Plata, contrata a la firma **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, con RUC N° 80003668-9 para la provisión de **ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS**, por un monto de Gs 27.082.300 (Guaraníes VEINTI SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESIENTOS)). -

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata



Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°:441.727.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 03/2024, convocado por la Municipalidad de Loma Plata. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 697/2024 de fecha 29 de mayo del 2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

LOTE 2

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
LOTE 2							
1	44103103-001	Toner para impresora - CANON LBP 151 DW - NEGRO	PRINTERS	UNIDAD	9	180.000	1.620.000
2	44103103-001	Toner para impresora - HP LASERJET PRO M12W - NEGRO	PRINTERS	UNIDAD	8	140.000	1.120.000
3	44103103-001	Toner para impresora - HP LASER JET P2035 - NEGRO	PRINTERS	UNIDAD	9	160.700	1.446.300
4	44103103-001	Toner para impresora - HP LASER JET PRO MFP M428FDW - NEGRO	PRINTERS	UNIDAD	9	520.000	4.680.000
5	44103103-001	Toner para impresora - BROTHER DCP - L5650 DN ORIGINAL	PRINTERS	UNIDAD	9	168.000	1.512.000
6	44103103-001	Toner para impresora - BROTHER- HL - 1212W	PRINTERS	UNIDAD	50	110.000	5.500.000
7	44103103-006	Toner para impresora - HP SAMSUNG SL-C430-W TONER CIAN	PRINTERS	UNIDAD	5	220.000	1.100.000

Techno American
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Telf.: 444 535 - 446 452



Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata





Municipalidad de Loma Plata

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

8	44103103-005	Toner para impresora - HP SAMSUNG SL-C430-W TONER NEGRO 1500PAG	PRINTERS	UNIDAD	5	260.800	1.304.000
9	44103103-005	Toner para impresora - HP SAMSUNG SL-C430-W TONER MAGENTA 1000 PAG	PRINTERS	UNIDAD	5	180.000	900.000
10	44103103-006	Toner para impresora - HP SAMSUNG SL-C430-W TONER AMARILLO	PRINTERS	UNIDAD	5	180.000	900.000
11	44103103-997	Toner para impresora - HP LASER 107W	PRINTERS	UNIDAD	6	240.000	1.440.000
12	44103103-001	Toner para impresora - HP-JET PRO MFP M130FW	PRINTERS	UNIDAD	10	160.000	1.600.000
13	44103103-001	Toner para impresora - HP LASERT JET PRO - P1005	PRINTERS	UNIDAD	10	160.000	1.600.000
14	44103103-001	Toner para impresora - SHARP - AR6031N	PRINTERS	UNIDAD	4	590.000	2.360.000
							27.082.300

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs 27.082.300 (Guaranies VEINTI SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESIENTOS). -----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de la obligación

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo del departamento del departamento de administración seguimiento de contrato el SR ERIC MENDOZA.



Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata



Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.



Randy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata





Municipalidad de Loma Plata

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, al día **17 de junio del 2024.**



Sra. Leidy Leguizamón
Secretaria General



Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal

Sra. Miriam Pérez Rodríguez
C.I. N° 1.228.506
TECHNO AMERICAN S.R.L



**Techno
American**

Sociedad de Responsabilidad Limitada
Telf.: 444 535 - 446 452